

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores:

**Accionistas de INMOBILIARIA BERTHA S.A. INMOBERTH
Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumpíame en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2015**.

La Compañía **INMOBILIARIA BERTHA S.A. INMOBERTH** aplica las **NIIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Para este año fiscal la Compañía no tuvo actividad económica.

La Compañía **INMOBILIARIA BERTHA S.A. INMOBERTH**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta. No tuvo obligaciones patronales con el IESS.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico 2016, se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa.

Cordialmente,


Wong Verneuille Bertha Cecilia
C.C. 1201192463
Representante Legal